

**REGISTRO DE ENTRADA**

Ref: 09/008303.9/22

Fecha: 05/01/2022 18:07

Destino: Registro de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y P. (General Díaz Porlier)

**Solicitud**

Código: 1787F1

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REUNIÓN URGENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD PARA TRATAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA VUELTA A CLASE DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2022**La persona solicitante actúa como** Interesado/a  Representante  Autorizado/a para presentación (no es interesado/a ni representante)**Datos de la persona interesada**

NIF/NIE:		Razón social/Entidad:	Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid				
Tipo de vía:	CALLE	Nombre de vía:	Lope de Vega				
Número/Km:	38	Piso:	4	Puerta:		Código postal:	28014
Provincia:	Madrid		Municipio:				
Otros datos de localización:							
e-mail:		Teléfono 1:		Teléfono 2:			

**Datos de la persona o entidad representante**

NIF/NIE							
Nombre:		Apellido 1:		Apellido 2:			
Tipo de vía:		Nombre de vía:					
Número/Km:		Piso:		Puerta:		Código postal:	
Provincia:			Municipio:				
Otros datos de localización:							
e-mail:		Teléfono 1:		Teléfono 2:			
En calidad de:	Representante sindical de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid						

**Medio de notificación** Interesado/a  Representante (Indique a quién desea que se envíe la notificación)Si selecciona notificación electrónica, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a [este enlace](#)**Relación de documentos que aportará junto a la solicitud (Estos documentos se adjuntarán después de enviar la solicitud a registro)**

**Expone**

Como Delegadas y Delegados de Prevención de CCOO en la Junta de Personal Docente de esta Dirección de Área Territorial, y tras no haber sido informadas ni consultadas acerca de la implantación de las medidas necesarias para dar respuesta a la situación actual derivada de la actual infección masiva de la población por exposición al Virus SARS-Cov-2 que ha derivado en una elevada tasa de contagios, y, de conformidad con lo previsto en el Artículo 34 "Derechos de participación y representación" y el artículo 38.3 de la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se dice que:  
"El Comité de Seguridad y Salud se reunirá trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo"

**Solicita**

Que, a la mayor urgencia, antes del lunes 10 de enero 2022, se convoque una reunión del Comité de Seguridad y Salud con carácter extraordinario, de forma telemática, para tratar los asuntos siguientes:

- Número de docentes que han estado o están en situación de baja laboral por COVID-19 o patologías derivadas de esta y estado de la tramitación de las sustituciones. Nos preocupa la gestión de los centros sin personal suficiente.

Recordarnos que el artículo 39.2 C) de la Ley de LPRL cita entre las competencias del Comité de Seguridad y Salud:

"Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas."

- Situación del proceso de vacunación, dosis de refuerzo, problemas detectados.
- Información sobre la realización de test de antígenos u otras pruebas diagnósticas tanto al profesorado como al alumnado, para realizar la detección en asintomáticos.
- Gestión del suministro

**FECHA:**

En	Madrid	a	05/01/2022
----	--------	---	------------

**FIRMA****DESTINATARIO**

DIRECCIÓN GENERAL /  
ORGANISMO:

DAT SUR Presidente del Comité de Seguridad y Salud de la DAT SUR D. José María Regojo Mata

CONSEJERÍA:

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

## PROTECCIÓN DE DATOS

### Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR, D.G. DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

- Contacto Delegado de Protección de Datos: [DPDdeportesytransparencia@madrid.org](mailto:DPDdeportesytransparencia@madrid.org)

#### 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Gestión de la entrada y salida de documentos. Registro electrónico.

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

#### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

#### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de la Comunidad de Madrid. Administraciones Públicas, Juzgados y Tribunales. Defensor del Pueblo. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

#### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

#### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

#### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y terceros

#### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).

Código: 1787F1